

**INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
PRAGA S. A. (IMPRAGA)**

Guayaquil, 20 de Marzo del 2.000

Señores accionistas:

He realizado la revisión y comprobación del informe económico y situación financiera, registros contables, libros sociales y de las diferentes etapas administrativas y económicas de la compañía correspondiente al ejercicio económico de 1.999, en base de lo cual certifico:

A.- Los Administradores han cumplido con la ley, los reglamentos y las resoluciones de la junta general de accionistas.

B.- He recibido una excelente colaboración por parte de los administradores.

C.- El manejo de los libros sociales son llevados por los administradores, y los comprobantes contables por el contador de conformidad a la ley.

D.- Los procedimientos de control interno de la compañía garantizan sus valores y obligaciones

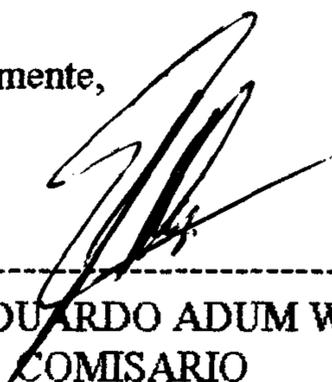
E.- La compañía ha presentado informe económico por el ejercicio de 1.999 y son coincidentes con los registros de contabilidad; se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

6.- Los indicadores financieros son cantidades reales de acuerdo a los comparativos de ejercicio inmediato anterior y con el actual.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la ley de Compañías vigente.

Agradezco a los Administradores de la compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Ing. EDUARDO ADUM WATED
COMISARIO



11 ABR 2000